Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
CARTA INTERNA

A	: **GUILLERMO CABALLERO,** Gerente Gerencia de Obras Portuárias
DE	: **CESAR M. FERREIRA**, Fiscal de Obras Departamento de Arquitetura
REFERENCIA	: Informe – LCO N°17/2019 – TP CIUDAD DEL ESTE
FECHA	: 03 de agosto de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de Fiscal de Obras de la LCO N°17/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE", en referencia a la Carta Interna Nº 169/2020 de la Asesoría Jurídica del Abog. Pedro Alberto Candia, solicitando el Avance Físico y Factibilidad de la Obra ejecutada por la empresa contratista Consorcio BJC:

- **Informe circunstanciado**. La Contratista presentó en tiempo y forma la solicitud de ampliación del plazo contractual y los motivos por lo cual no podía avanzar con los trabajos contractuales (emergencia sanitaria ocasionada por el contagio del COVID-19).

La misma había comunicado tal situación a la Institución, que se adjunta a la presente.

Asimismo, la Contratista no realizó tareas en el frente de trabajo en el lapso de tiempo entre el 21/03/2020 y el 03/05/2020 testificado por este Fiscal de la Obra.

- **Informe pormenorizado**. El **Avance Físico de los trabajos actualmente es del 98%**, realizando los rubros de trabajos correspondientes al Edificio Administrativo, Andén Playa "B", Depósito "A" y Caseta de Control de Salida.

Los ítems de trabajos faltantes consisten ya una reducida cantidad en rubros menores de reparación de contrapisos, carpetas y pisos dañados, pintura e instalación eléctrica.

- **La factibilidad de terminación de las obras**. Debido a la escasa cantidad de trabajo pendiente, se estima la conclusión de las obras dentro del plazo solicitado por la Contratista, que son de 44 (cuarenta y cuatro) días más de lo previsto contractualmente, por lo que la finalización del plazo de otorgarse esta PRÓRROGA será el día 07/08/2020.

Con los motivos expuestos, esta fiscalización solicita tener en cuenta el pedido de la Contratista Consorcio BJC con el propósito de llegar a concluir en óptima forma la Obra, ya que se considera justo el pedido formulado por la misma.

Atentamente,

Administración Nacional de Navegación y Puertos – Gerencia de Obras Portuarias – República del Paraguay

Gerencia de Obras Portuaria, 03 de agosto de 2020
A la ASESORÍA JURÍDICA, el informe que antecede para los fines pertinentes,

Guillermo Caballero Villalba

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
CARTA INTERNA

A : GUILLERMO CABALLERO, Gerente
Gerencia de Obras Portuárias

DE : CESAR M. FERREIRA, Fiscal de Obras
Departamento de Arquitetura

REFERENCIA : Informe Prorroga – LCO N°17/2019 – PTO. CDE

FECHA : 23 de junio de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de Fiscal de Obras de la LCO N°17/2019 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE**".

En referencia a la nota presentada por el Lic. Joel Céspedes, representante legal del **Consorcio BJC**, donde solicita prórroga del **Plazo Contractual**, manifiesto que la obra en ejecución en su momento fue afectada por el periodo de **Cuarentena Sanitaria** decretado por el Poder Ejecutivo, en particular en la provisión de los materiales de construcción y en el traslado del personal al sitio de obras, que alteraron el desarrollo normal de los trabajos , por consiguiente la **Prórroga del Plazo Contractual por 44 días** solicitado son justos y necesarios para una mejor culminación de los trabajos.

Por ende, esta fiscalización considera oportuno y necesario que se dé curso a la solicitud de Ampliación del Plazo contractual por 44 días .

- Obra : "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE**"
- Contratista : **CONSORCIO BJC**
- Representante legal : **LIC. JOEL CESPEDES**
- Licitación : **LCO N° 17/2019**
- Resolución Directorio : **N° 86/2019**
- Contrato : **N° 01/2020**
- Monto del Contrato : **798.250.000.- Gs** – IVA INCLUIDO
- Plazo Contractual : **120 DIAS**
- Acta de Inicio : **27 de febrero de 2020**

Administración Nacional de Navegación y Puertos – Gerencia de Obras Portuarias – República del Paraguay

César Ferreira Arias
Fiscal de Obras
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

Atentamente,

Gerencia de Obras Portuaria, 23 de Junio de 2020

A la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones, el informe que antecede para los fines pertinentes.

Atentamente.

NACIONALES

Paraguayos varados en Puente de la Amistad, albergados en un tinglado

25 DE MARZO DE 2020

Un grupo de 10 personas que quedaron varadas en el Puente de la Amistad tras el cierre total de la frontera fue trasladado a un tinglado del predio de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Ese lugar se dispuso como un albergue temporal.

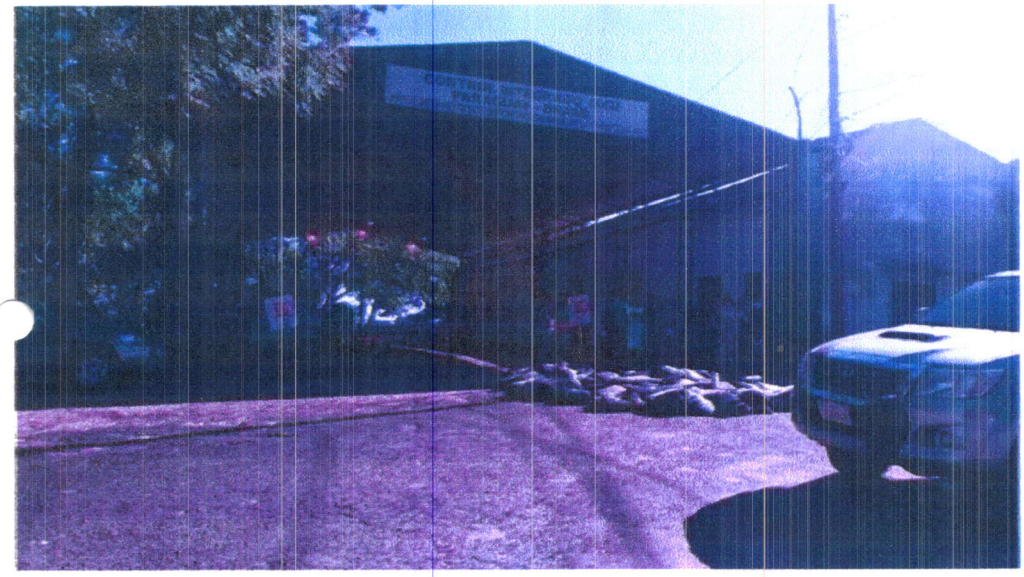

Un tinglado de Aduanas ahora funciona como refugio temporal dentro del predio de Aduanas, en la cabecera del Puente de la Amistad. Foto: Wilson Ferreira.

Nueve hombres y una mujer fueron derivados al albergue temporal este miércoles en el predio de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), que está en la cabecera del Puente de la Amistad, en el paso fronterizo que une a Ciudad del Este con la ciudad de Foz de Yguazú, Brasil.

César Ferreira Arias
Fiscal de Obras
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

Este grupo de personas intentó ingresar al país en la tarde y noche del martes, cuando ya regía la orden de cierre total de fronteras que impuso el Gobierno para contener la propagación del Covid-19, informó el corresponsal de Última Hora Wilson Ferreira.

Mediante acciones coordinadas entre la Itaipú Binacional, Aduanas, la Décima Región Sanitaria de Alto Paraná y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (**ANNP**) se dispuso que el refugio temporal sea en un tinglado.

Previamente, 76 ciudadanos paraguayos fueron asistidos por el Consulado paraguayo en la misma frontera, en el lado brasileño. Estos compatriotas no ingresaron al país, sino que fueron trasladados a un hotel en Foz de Yguazú, para realizar su cuarentena obligatoria.

Nota relacionada: Covid-19: Paraguayos no ingresan al país y guardarán cuarentena en Foz de Yguazú

El grupo de 10 personas tendrá que permanecer en el lugar hasta que ellos puedan ingresar al país, cuando se levante la medida del Gobierno, ya que el sitio no reúne las condiciones para que ahí se haga la cuarentena.

Lea más: Gobierno dispone el cierre total de fronteras para contener propagación del Covid-19

El sitio les brinda comodidades mínimas, como baños portátiles, colchones y agua potable.

Posteriormente, Salud Pública dispondrá dónde derivarlos para que puedan cumplir con la medida de aislamiento, pero hasta el momento, ninguno presenta síntomas de afecciones respiratorias. Cada uno fue inspeccionado por personal de la Décima Región Sanitaria.

La mujer que se quedó en el refugio temporal es una joven estudiante de Turismo, que regresó de Estados Unidos, donde realizó sus estudios por un convenio universitario. Volvió al país tras finalizar el plazo y se encontró con el cierre de la frontera. Ahora, su padre está desesperado porque no la dejan ingresar a Paraguay.

El hombre pidió al Gobierno que se haga una excepción con ella y prometió buscar un lugar donde su hija pueda hacer la cuarentena. Los otros ciudadanos restantes provienen de Brasil. Algunos de São Paulo y otros de Foz de Yguazú.

Temas

Aduanas Alto Paraná ANNP Covid-19 Salud Pública

Te puede interesar

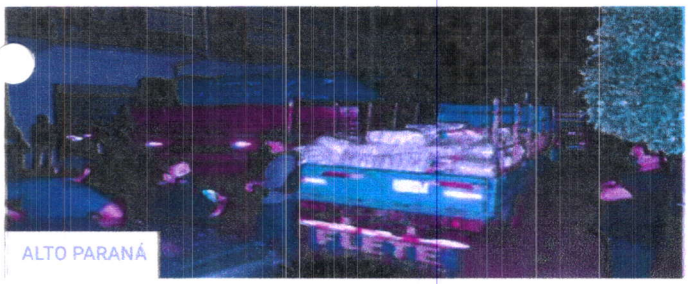

ALTO PARANÁ

Fiscalía incauta cerca de 25 toneladas de azúcar de contrabando en CDE

ADUANAS

Admiten imputación contra miembros del clan Ferreira

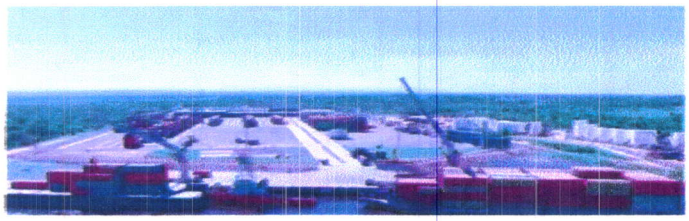

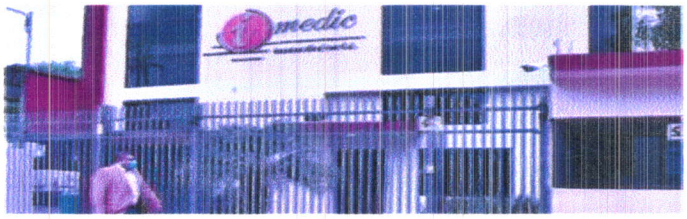

ABC EN EL ESTE

Suman 218 compatriotas en albergue transitorio y 50 en el Puente de la Amistad

Los compatriotas que pasaron la noche bajo lluvia en el Puente de la Amistad ingresaron esta mañana al albergue temporal de la Administración Nacional de Navegación de Puertos (ANNP). En contrapartida, llegaron a la frontera otras 50 personas que permanecen en la pasarela internacional.

14 DE ABRIL DE 2020 - 10:44

Los militares colocaron carpas negras para proteger de la lluvia a los connacionales varados sobre el puente de la Amistad.

La Armada Paraguaya informó esta mañana que, por razones climáticas, los paraguayos que pasaron la noche en el Puente de la Amistad fueron trasladados al albergue temporal instalado en la zona primaria. Allí suman 218 connacionales, a la espera de que sean llevados a albergues para cumplir la cuarentena sanitaria.

Lea más: Bloquean Puente de la Amistad para exigir entrada al país

Luego del ingreso de estos compatriotas, llegaron de Sao Paulo otras 50 personas y esperan en el puente la determinación del Consejo de Defensa Nacional (Codena). Igualmente, la policía brasileña reportó que otros 150 compatriotas están en tránsito retornando a nuestro país, pese al cierre de frontera como medida para evitar la diseminación del COVID-19.

Suman 218 compatriotas en albergue transitorio y 50 en el Puente de la Amistad

César Ferreira Arias
Fiscal de Obras
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

Te puede **interesar**

ABC EN EL ESTE
Detienen a joven que se había fugado de persecución

ABC EN EL ESTE
Atentan contra encargado de estancia

ABC EN EL ESTE
Detienen a cuatro compatriotas en el río Paraná

ABC EN EL ESTE
Otros 32 casos de COVID-19 en el Este

ABC EN EL ESTE
Reducido por sus hijos intentar golpear a su esposa

Comentarios

0 comentarios Ordenar por **Más recientes**

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

© Copyright 2020 **Editorial AZETA S.A.** - Todos los derechos reservados
Yegros 745, Asunción - Paraguay - Tel: 41-51-000